

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO**
Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid
ANUNCIO

La Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 1982, acordó, por unanimidad:

1º Aprobar inicialmente el proyecto de expropiación denominado "Zona 5, Polígono III del Plan Parcial de Edificación Abierta de Vallecas", en el término municipal de Madrid, cuya tramitación se acomodará al procedimiento establecido en la ley de Expropiación Forzosa, si bien las valoraciones se determinan con arreglo a la legislación urbanística, siendo la cifra global de costo la de mil quinientos treinta y ocho millones quinientas dos mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas (1.538.502.466 pesetas).

2º Elevar al Consejo de señores Ministros la propuesta de que adopte el acuerdo de declarar urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por esta expropiación, al amparo del artículo 52 de la vigente ley de Expropiación Forzosa, autorizando a la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid para realizar tal ocupación en beneficio del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

3º Someter el presente proyecto a los trámites de información pública por plazo de quince días y audiencia a los propietarios afectados, a la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y al Ayuntamiento de Madrid, a cuyos efectos se procederá a la notificación individualizada y a la publicación del acuerdo de aprobación inicial.

El proyecto, memoria y demás antecedentes obran para su consulta en la oficina de información de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, sexta planta. Las reclamaciones se formularán por escrito dirigido al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

Madrid, a 14 de mayo de 1982.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—5.928)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO**
Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid
ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la vigente ley de Expropiaciones, se procede a citar a los titulares de bienes y derechos afectados por el proyecto de expropiación "Zona 5, Polígono III del Sector de Edificación Abierta de Vallecas".

NUMERO DE MANZANA Y PARCELA.—NOMBRE DEL AFECTADO.—DOMICILIO

- 21/1. - Don Emilio Lebrusan Vallejo. - Siete Bis, 22.
22/2. - Don Lázaro González Rubio. - Siete Bis, 26.
21/3. - Don Aquilino García Rubio. - Desconocido.
21/4. - Don Pedro Alcázar de las Heras. - Siete Bis, 30.
21/5. - Don Manuel Nieto García. - Pedro Laborde, 56, tercero C.
21/6. - Don Antonio Pérez Martín. - Monegros, 55, tercero C, Zarzauemada.
21/7. - Doña Marina Belmonte Martínez. - Siete Bis, 34-F.
21/8. - Don Julio Armas Romero. - Siete Bis, 36.
21/9. - Don Damián Cobo García. - Siete Bis, 38.
21/10. - Don Martín Martínez Collado. - Veintidós, 37.
21/11. - Don Norberto Herrero Cirujano. - Seis, 159.
21/12. - Doña Eusebia Garrigós Olente

- y don Miguel y don Andrés Roldán Garrigós. - Seis, 157.
21/13. - Don Francisco Cárdenas García. - Seis, 155.
21/14. - Don Gregorio de la Roda Olivares. - Seis, 153.
21/15. - Don Antonio Parra Martínez y don Mariano Díaz Cortés. - Seis, 151.
21/16. - Señora viuda de don Jesús Salinero Carrascal. - Desconocido.
21/17. - Don Domingo Chimeno Delgado. - Seis, 147.
21/18. - Don Juan Rueda Méndez. - Seis, 145.
21/19. - Desconocido. - Desconocido.
138/1. - Desconocido. - Desconocido.
138/2. - Don Juan Sánchez Cuenca. - Desconocido.
138/2-A. - Desconocido. - Desconocido.
138/3. - Don Juan José Narro Felú y otros. - Desconocido.
138/4. - Don Crisanto Martínez Camarín. - Nueve, 46.
138/5. - Don Víctor Jiménez Pérez. - Desconocido.
138/6. - Doña María Muñoz Sierra. - Nueve, 52.
138/7. - Don Sebastián Martínez Pérez. - Desconocido.
138/8. - Doña Adelaida García Aguilar y doña Francisca García García. - Nueve, 58.
138/9. - Don Francisco García Tello. - Nueve, 60.
138/10. - Don Leandro González Donaire. - Nueve, 62.
138/11. - Doña María Luisa Gijón Sastre. - Nueve, 64.
138/12. - Don Marcelino Jiménez García y don Adolfo Díaz Jiménez. - Nueve, 66.
138/13. - Don Domingo Martín Ordóñez y doña Tiburcia Martín Pérez. - Nueve, 68.
138/14. - Don Juan Pablo Muñoz Castilla. - Nueve, 70.
138/15. - Don Bonifacio Blázquez Palacios. - Nueve, 72.
138/16. - Don Andrés Trabas Paz. - Nueve, 74.
138/17. - Don Francisco González Manzanque. - Nueve, 76.
138/18. - Don Salvador Narváez Pérez. - Río Tormes, 13, Legahés.
138/19. - Don Valeriano Moreno Muñoz. - Nueve, 80.
138/20. - Doña María C. Jiménez Rodríguez. - Nueve, 82.
138/21. - Don José María Vázquez Menor. - Desconocido.
138/22. - Don Balbino Chacón Muñoz. - Goya, 1, tercero, puerta 2, Alcalá de Henares.
138/23. - Don Francisco Pancorbo Dueñas. - Nueve, 90.
138/24. - Don Cayetano y don Antonio Serrano Arroñes. - Nueve, 92.
138/25. - Don Manuel Alonso Pantaja. - Nueve, 94.
138/26. - Don Gregorio Hernández García. - Desconocido.
138/27. - Don Ramón Molina Tornero. - Nueve, 98.
138/28-29. - Don José Carrillo Jiménez. - Doce, 119.
138/30. - Don Secundino Gómez Tapiador. - Doce, 115.
138/31. - Don Vicente Quintana García. - Doce, 113.
138/32. - Don Santiago Nieto Cano. - Desconocido.
138/33. - Don Cesáreo Martín Martín. - Francisco Brizuela, 11, 1º-2.
138/34. - Don Pedro Antonio Talavera Pérez. - Desconocido.
138/35. - Don Ramón Fernández Claro. - Desconocido.
138/36. - Don Juan García Møler. - Doce, 101.
138/37. - Don Marcos Morante Brea. - Desconocido.
138/38. - Don Amador Corral Serrano. - Doce, 95.
138/39. - Don Enrique Bueno Alcáñiz. - Desconocido.
138/40. - Don Rufino González Fernández. - Desconocido.
138/41. - Don Juan González Ruiz y don Mariano de Francisco de la Vega. - Doce, 89.
138/42. - Don Jacinto Sanz Castillo. - Doce, 87.

- 138/43. - Don Francisco Reina Aguilar. - Doce, 85.
138/44. - Don Victorio Cortés Martínez. - Desconocido.
138/45. - Desconocido. - Desconocido.
138/46. - Don Carlos Santos. - Desconocido.
138/47. - Don Pedro Pérez Elvira. - Desconocido.
138/48. - Don Benedicto Izquierdo Izquierdo. - Desconocido.
138/49. - Don Santiago Moreno Gómez. - Transversal Catorce, 4.
138/50. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
138/51. - Don Juan Julián Rodríguez Vázquez. - Desconocido.
138/52. - Don Félix Martínez Morante. - Desconocido.
138/53. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
138/54. - Don Juan Carrasco Martínez. - Desconocido.
138/55. - Don Juan Carrasco Martínez. - Desconocido.
138/56. - Desconocido. - Desconocido.
139/1. - Don Narciso Manzano Herrero. - Transversal Catorce, 14.
139/1-A. - Desconocido. - Desconocido.
139/2. - Don Andrés Sánchez Nieto. - Once, 30.
139/3. - Don José García Lozano. - Once, 34.
139/4. - Doña Teresa Donoso Agudo y don Aurelio del Pozo Escobar. - Once, 36.
139/5. - Doña Josefa Corral Maldonado. - Desconocido.
139/6. - Don Rafael Muñoz. - Desconocido.
139/7. - Viuda de don Ramón Fernández Flores. - Once, 48.
139/8. - Don Martín de Diego Plana. - Urbista, 2, Simancas.
139/9. - Don Andrés Gómez Sánchez. - Colonia Urbis, 32, bajo (puente de Praga).
139/10. - Don Juan Ramírez Espinosa. - Desconocido.
139/11. - Don Domingo Mimbela Puyo. - Once, 56.
139/12. - Viuda de don Antonio Domínguez Mandra. - Once, 64.
139/13. - Don Daniel Jimeno Bilbao. - Once, 66.
139/14. - Don Francisco Villanueva Fraga, don Segundo y don Antonio Alvarez Colinas y doña Manuela y doña Florentina López Sanfiz. - Desconocido.
139/15. - Don Primitivo Mata Villa. - Desconocido.
139/16. - Don Agapito Rebollo Vázquez. - Once, 76.
139/17-A. - Doña Antonia Fernández Rodondo. - Once, 78-A.
139/17-B. - Don Luis Martínez Medina. - Once, 78-B.
139/17-C. - Don Vicente Flor Núñez. - Once, 78-C.
139/17-D. - Doña Luisa Latorre Córdoba. - Once, 78-D.
139/18. - Don Rafael Ibáñez Burgos. - Francisco Monterrubio, 37.
139/19. - Don José Pérez Avalo. - Once, 82.
139/20. - Don Santiago Martínez Aroca. - Desconocido.
139/21. - Don Victoriano Alemán Avila. - Once, 86.
139/22. - Viuda de don José Gómez Aguilar. - Once, 88.
139/23. - Don Domingo Alcántara Vallejo. - Once, 90.
139/24. - Don Antonio López Ramírez. - Once, 92.
139/25. - Don José Plaza Luna. - Once, número 94.
139/26. - Don Miguel García Arévalo. - Once, 96.
139/27. - Don Francisco Requena Campos. - Once, 98.
139/28. - Don Santiago Recio Merchán. - Desconocido.
139/29. - Don José Jiménez Melguizo. - Desconocido.
139/30. - Don Santiago Carreño Sobrino. - Once, 104.
139/31. - Don Gonzalo de Francisco. - Avenida de Portugal, 8, tercero, Logroño.
139/32. - Don Eduardo Serrano García. - Nueve, 99.
139/33. - Don Luis Martínez Maldonado. - Nueve, 97.

- 139/34. - Don Luis Bravo Sánchez. - Desconocido.
139/35. - Don Antonio Torres Martínez. - Nueve, 93.
139/36. - Desconocido. - Desconocido.
139/37. - Doña Joaquina Castro Rubio. - Juan Limón, 8.
139/38. - Don Francisco Román Casas. - Nueve, 87.
139/39. - Doña Manuela Casa Alema. - Nueve, 85.
139/40. - Don Angel Delgado Dorado y don Luis Moncayo Cáceres. - Nueve, 83.
139/41. - Don Francisco López Morales. - Nueve, 81.
139/42. - Desconocido. - Desconocido.
139/43. - Doña María Torres Hoyas. - Nueve, 77.
139/44. - Don Manuel López Verrarroel. - Nueve, 75.
139/45. - Don Diego Loro Valares. - Desconocido.
139/46. - Doña Dolores Orpez Lara. - Desconocido.
139/47. - Don Marcelino Osado Ruiz. - Nueve, 69.
139/48. - Doña Juana Hernández González. - Desconocido.
139/49. - Don Esteban Fernández Gallego. - Nueve, 63.
139/50. - Don Angel Martínez Lima. - Las Navajas, 5, Albacete.
139/51. - Grimaldi Castro Losada. - Desconocido.
139/52. - Don José Calderón Fernández. - Desconocido.
139/53. - Don Mateo García Sierra. - Desconocido.
139/54. - Doña Gracia Esteban Pérez. - Nueve, 49.
139/55. - Desconocido. - Desconocido.
139/56. - Don Vicente Marchante Culebras. - Nueve, 45.
139/57. - Doña María de los Angeles de Francisco Bravo. - Nueve, 43.
139/58. - Don Julián Domingo Martínez. - Nueve, 41.
139/59. - Desconocido. - Desconocido.
139/60. - Viuda de don Ricardo Pérez Mena. - Nueve, 37.
139/61. - Doña Felisa Monje Domínguez. - Desconocido.
139/62. - Don Francisco Sánchez Pérez. - Nueve, 31.
139/63. - Don Luis Arroyo Vela. - Nueve, 29.
139/64. - Don José Llano García. - Nueve, 27.
139/65. - Don Santiago Córdoba Martínez. - Desconocido.
139/66. - Don Venancio Palomo Puliado. - Transversal Catorce, 12.
139/67. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
139/68. - Don Pedro Ortiz Yagüe. - Desconocido.
139/69. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
139/70. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
139/71. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
139/72. - Desconocido. - Desconocido.
140/1. - Don Vicente Soldevilla Herranz. - Desconocido.
140/2. - Don Venancio Martín Ricote. - Desconocido.
140/3. - Don Mariano X. X. X. X. - Desconocido.
140/4. - Don José Antonio Sánchez Camacho. - Desconocido.
140/5. - Don Fernando del Amo Ocaña. - Mondéjar, Guadalajara.
140/6. - Don José Díaz del Campo Jiménez. - Ocho, 18.
140/7. - Don Prudencio Recio Morales. - Desconocido.
140/8. - Don Joaquín Vázquez Rodríguez. - Ocho, 26.
140/9. - Don Macario Santofimia Martín. - Desconocido.
140/10. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
140/11. - Don Antonio Fernández Magro. - Ocho, 32.
140/12. - Don Francisco Valverde Bolívar. - Ocho, 32 bis.
140/13. - Don José García Rosa. - Ocho, 34.
140/14. - Doña Julia Fernández García. - Ocho, 38.
140/15. - Don Diego Tejador Asensio y

- don Cecilio Hernández Chamorro. - Concepción, 48, primero C.
- 140/16. - Don Antonio Cruz y don Ignacio Montero Godoy. - Ocho, 42.
- 140/17. - Doña María Angela López Chillón. - Ocho, 44.
- 140/18. - Don Julio López Merchán. - Ocho, 46.
- 140/19. - Don Tomás Huete Rodríguez. - Ocho, 48.
- 140/20. - Don Diego Talavera Hernández. - Río Turia, 9, primero C, Leganés.
- 140/21. - Don Pedro Talavera Hernández. - Ocho, 54.
- 140/22. - Don Simón Cruz Cruz. - Ocho, 56.
- 140/23. - Don Félix Martínez Zarza y don Conrado Martínez Moraleja. - Desconocido.
- 140/23 bis. - Don Manuel Nieto Sanabria. - Desconocido.
- 140/24. - Hros. de don José Antonio Requena Romera. - Ocho, 66.
- 140/25. - Don Antonio García Fernández. - Desconocido.
- 140/26. - Don Pablo Lahera Rivera. - Once, 99.
- 140/27. - Don Antonio Lahera Rivera. - Once, 97.
- 140/28. - Don Rafael Morales Álvarez. - Desconocido.
- 140/29. - Don Timoteo Doblás Yepes. - Once, 93.
- 140/30. - Doña Josefa Navarro Moreno y don Isidoro Pérez Espí. - Desconocido.
- 140/31. - Doña Concepción González de Castró. - Desconocido.
- 140/32. - Don José Rodríguez Codina. - Once, 81.
- 140/33. - Don Pedro Martínez Lozano. - Once, 79.
- 140/34. - Hros. de don Vicente Montes Castro. - Once, 75.
- 140/35. - Don José Hernández Martín. - Once, 73.
- 140/36. - Fernando Herrero Hervás. - Once, 69.
- 140/37. - Don Demetrio Romero Martínez. - Once, 67.
- 140/38. - Don Antonio Huete Jara y don Francisco Huete Jara. - Desconocido.
- 140/39. - Don Angel Fernández Galiano y don Manuel Romero Valdivia. - Once, 63.
- 140/40. - Doña Francisca Aranda Gómez. - Desconocido.
- 140/41. - Don Julio Castro Losada. - Once, 57.
- 140/42. - Don José María Torres Panadero. - Once, 55.
- 140/43. - Don Jesús López Gallego. - Once, 53.
- 140/44. - Don Vicente Navarro. - Desconocido.
- 140/45. - Hros. de don Agustín Costa Aymerich. - Desconocido.
- 140/46. - Don Félix Álvarez Carrasco. - Desconocido.
- 140/47. - Don Basilio López Pinto. - Andábal, 7, cuarto B.
- 140/48. - Doña Raparada Núñez Castro. - Desconocido.
- 140/49. - Don Antonio Rodríguez Tapia. - Desconocido.
- 140/50. - Don Leoncio Rivero Gómez. - Desconocido.
- 140/51. - Doña Ana Castro Urco y doña Clotilde Fuentes Mecinas. - Once, 35.
- 140/52. - Don Manuel Solás García. - Nueve, 32.
- 140/53. - Don Vicente Torres Martín de Sierra. - Desconocido.
- 140/54. - Don Domingo Masa Alonso. - Desconocido.
- 140/55. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 140/56. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 140/57. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 140/58. - Don Isidoro Campo Casasano y don Julio López Grande. - Desconocido.
- 140/59. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 140/60. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 140/61. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 140/62. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 140/63. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 140/64. - Desconocido. - Desconocido.
- 142/1. - Don José Rodríguez García. - Desconocido.
- 142/2. - Doña Adela Blanco Delgado. - Cuatro, 32.
- 142/3. - Hros. de Juan Miguel Martínez Beltrán. - Desconocido.
- 142/4. - Don Antonio Flores Cerdeña. - Cuatro, 38.
- 142/5. - Don Pedro Real Crezco. - Desconocido.
- 142/5-A. - Desconocido. - Desconocido.
- 142/6. - Don Antonio Sánchez Gallardo. - Cuatro, 44.
- 142/7. - Don Elviro Martínez Donaire. - Cuatro, 46.
- 142/8 y 9. - Don Antonio Bermúdez Encabo. - Desconocido.
- Desconocido. - Desconocido.
- 142/10. - Don Francisco Rubio Bermejo y desconocido. - Veinte, 34.
- 142/11. - Don Antonio Alcalá del Puerto. - Ocho, 17.
- 142/12. - Don Sebastián Romero Alfaro y don Antonio Fernández Manchóz. - Puerto Lumbreras, 13, primero B.
- 142/13. - Don José Luis Moraleda Rguez., don José Antonio Aparicio Lara y don Pedro Mesa Prieto. - Ocho, 13.
- 142/14. - Don Luciano Martínez Grimaldo. - Desconocido.
- 142/15. - Don Lucio Cambronero Gallego. - Desconocido.
- 142/16. - Doña Herminia Martín Barajas. - Isabelita Usera, 60, primero E.
- 142/17. - Don Francisco Chacón Martínez y don Mariano Toro Rodríguez. - Desconocido.
- 142/18. - Desconocido. - Desconocido.
- 145/1. - Don Cipriano Córdoba Niño. - Desconocido.
- 145/2. - Don Juan Ramón Cubillo Redondo. - Ocho Bis, 2.
- 145/2-A. - Don Gumersindo Garrido Chaves. - Ocho, 23.
- 145/3. - Don Aurelio López Galán. - Ocho Bis, 3.
- 145/4. - Don Benito Méndez Vizcaino. - Ocho, 29.
- 145/5. - Don Agustín Ramírez Sánchez. - Ocho, 27.
- 145/6. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 145/7. - Doña Margarita García García. - Desconocido.
- 145/8. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 146/1. - Don Antonio Cope Vigara y doña Francisca Maté Arranz. - Cuatro, número 50.
- 146/2. - Don José Díaz Villegas. - Cuatro, 52.
- 146/3. - Don Raimundo Sacristán García. - Cuatro, 54.
- 146/4. - Don Gonzalo y doña Rafoela Díaz Sánchez y don Pedro Guevara Sanz. - Cuatro, 56.
- 146/5. - Don Damián García Muñoz. - Cuatro, 58.
- 146/6. - Doña Rafoela Dominguez Arias. - Cuatro, 60.
- 146/7. - Don Lucio Ruiz Serrano. - Santa Amalia, 62.
- 146/8. - Don Félix Avellán García. - Cuatro, 64.
- 146/9. - Don Carlos Franco Chapson. - Cuatro, 66.
- 146/10. - Doña María Juana Ballesteros Gallardo. - Cuatro, 68.
- 146/11. - Don Juan Ortigosa Conejo. - Cuatro, 70.
- 146/12. - Don Victorio Lázaro Fuentes. - Cuatro, 72.
- 146/13. - Don Marcos Moleró González. - Avenida de la Mancha, 6, cuarto B (Leganés).
- 146/14. - Don Florencio Martín Corrales. - Veintiuno, 7.
- 146/15. - Doña Francisca Serrano Mnez. - Veintiuno, 5.
- 146/16. - Don Marcelino Sánchez Sánchez. - Ocho Bis, 7.
- 146/17. - Don Santiago Romero Cañada. - Ocho Bis, 4.
- 146/18. - Don José Fernández Durán. - Ocho Bis, 5.
- 146/19. - Don Miguel Cañada Rodríguez. - Ocho Bis, 5.
- 146/20. - Doña Irene Muñoz Luna. - Ocho Bis, 1.
- 146/21. - Desconocido. - Desconocido.
- 147/1. - Don José Córdoba Morenas. - Siete de Julio de San Fermín, 2.
- 147/2. - Don José Torres García. - Desconocido.
- 147/3. - Don Anastasio Arroyo Gómez. - Uno, 80.
- 147/4-A. - Doña Susana Gómez Gutiérrez. - Desconocido.
- 147/4. - Doña Aurora Romero González. - Desconocido.
- 147/5. - Don Jesús Alcaide Retama. - Desconocido.
- 147/6. - Don Francisco Martín y doña Aureliana García Martín. - San Eloy, 1 (Canillejas).
- 147/7. - Doña Primitiva Sánchez Romero. - Arroyo del Olivar, 65.
- 147/8. - Don Pedro Lozano Sanz. - Desconocido.
- 147/9. - Doña Antonia Fernández Porra. - Veintiuno, 19.
- 147/10. - Doña Dominga Cuesta Ramírez. - Veintiuno, 17-B.
- 147/11. - Doña Julia Barragán Esteban y doña Dolores Esteban Pérez. - Veintiuno, 15.
- 147/12-A. - Don José Luis Brazales Toirán. - Cuatro, 62.
- 147/12-B. - Don Jesús Moraleja Fías. - Pedro Laborde, 60.
- 147/13. - Don Julián Alcántara Roldán y don Luis Recio Luque. - Las Vegas, 19 (Alecrcón).
- 147/14. - Don Gregorio Plaza Casas. - Cuatro, 77.
- 147/15. - Don Lorenzo Martínez Medina. - Cuatro, 75.
- 147/16. - Don Francisco Manzanera Ródenas. - Cuatro, 73.
- 147/17. - Don Melitón Rodríguez García y cuatro hermanos más. - Dos hermanas, 9.
- 147/18. - Don Angel Rodríguez Álvarez. - Cuatro, 69.
- 147/19. - Don Dionisio Carrasco Carrasco y don Felipe Sopena Rincón. - Veinte, 39.
- 148/1. - Doña Juana Tejada Solís. - Puente, 62, Miajadas (Cáceres).
- 148/2. - Don Emilio Espinal de Prada. - Seis, 100.
- 148/3. - Don Alejandro Moreno López. - Seis, 102.
- 148/4. - Don Bautista Castillo Carranco. - Guadaira, 14.
- 148/5. - Don Manuel Vizcaino Ramos y otros. - Seis, 106.
- 148/6. - Don Guillermo Antonio Ramos Bautista. - Seis, 108.
- 148/7-A. - Don José Antonio Carmona Caparrós. - Seis, 110.
- 148/7-B. - Don Enrique Redondo Bellido. - Seis, 112.
- 148/8. - Don Sebastián Valverde. - Avenida de Portugal, 43 (Móstoles).
- 148/9. - Doña Herminia Carbonero Leganés. - Puerto del Pico, 6.
- 148/10. - Don José Matas Navadijo. - Veintiuno, 27.
- 148/11. - Asociación Palomeras Altas-Bajas. - Veintiuno, 25.
- 148/12. - Don Ramón Guirao Pérez. - Desconocido.
- 148/13. - Desconocido. - Desconocido.
- 148/14. - Doña Robustiana Mancheño Fernández y otros. - Uno, 119.
- 148/15. - Don Antonio Ruano Plaza. - Uno, 111.
- 148/16. - Desconocido. - Desconocido.
- 149/1. - Don Jacobo Sánchez Mayorga. - Siete Bis, 2.
- 149/2. - Don Luis Olivares Sierra. - Desconocido.
- 149/3. - Doña Juliana Lucas de la Calle y don Paulino Mondéjar Hortelano. - Siete Bis, 6.
- 149/4. - Doña Dionisia Medina Cámara y otro. - Desconocido.
- 149/5. - Don Julio Barroso Rubio. - Siete Bis, 10.
- 149/6. - Don Juan Carrillo Ovejo y don Antonio Moreno Rodríguez. - Desconocido.
- 149/7. - Don Máximo Corvillo Vera y doña Erundina Rajado Medino. - Siete Bis, 12.
- 149/8. - Doña Nieves Pérez Martín. - Sierra Salvada, 48.
- 149/9. - Don Angel Sacristán. - Desconocido.
- 149/10. - Don Ramón López Sánchez. - Siete Bis, 18.
- 149/11. - Don Emiliano Lebrusan Vallejo y don Alfonso López González. - Siete Bis, 22.
- 149/12. - Don Antonio Alejo Álvarez. - Veintiuno, 31.
- 149/13. - Don Esteban Encinas Jiménez y doña Emilia Jaramillo Toro. - Seis, 139.
- 149/14. - Don Miguel Medina Pavón. - Seis, 135.
- 149/15. - Don Casto Durán Camuñas. - Avenida de Buenos Aires, 40.
- 149/16. - Don Rafael Vizcaino Nieto. - Seis, 131.
- 149/17. - Don José Galisteo Galisteo. - Carmen, 14.
- 149/18. - Don Manuel del Pino Morales. - Seis, 127.
- 149/19. - Doña Francisca Torres Cuenca. - Desconocido.
- 149/20. - Don Plácido Conde Alcocer. - Desconocido.
- 149/21. - Doña Antonia Rodríguez González. - Seis, 121.
- 149/22. - Doña Paula Ana Álvarez Piel de Hierro. - Desconocido.
- 149/23. - Don Sabino Leralta. - Avenida de las Palomeras, 99.
- 149/24. - Don Vicente Mota Fernández. - Seis, 115.
- 149/25. - Don Eladio Rodríguez Sánchez y otros y don Alfonso López Ropero Solís. - Seis, 111.
- 149/26-27. - Don José Pérez Bello y don Simón Martín González. - Seis, 107.
- 149/28. - Don Ambrosio Peña Orozco. - Desconocido.
- 150/1. - Don Eulogio Cruz Loro y don Juan Vargas López. - Puerto del Pico, 12.
- 150/1-A. - Desconocido. - Desconocido.
- 150/2. - Don Manuel Segovia Vilches. - Desconocido.
- 150/3. - Don Luis Cordones Lara. - Desconocido.
- 150/4. - Don Antonio Medina Calcerrada. - Desconocido.
- 150/5. - Don Antonio Valencia Contador. - Desconocido.
- 150/6. - Don Fernando Chico Escalona. - Desconocido.
- 150/7. - Don Antonio y Bartolomé Trujillo Ramírez. - Desconocido.
- 150/8. - Don José Párraga Varea. - Desconocido.
- 150/9. - Don Pascual de Dios Martín y doña Brígida Huelves Navarro. - P. M. Vallecás, bloque 20.
- 150/9 bis. - Unión Eléctrica Madrileña. - Mazarredo, 7.
- 150/10. - Don Manuel Ojeda López. - Barcelona, 22, Móstoles.
- 150/11. - Don Faustino Alcalá Fernández y hros. de Manuel López Pérez. - Siete Bis, 13.
- 150/12. - Doña Natividad Campos López. - Desconocido.
- 150/13. - Doña Pilar y Mercedes Accituno López. - Desconocido.
- 150/14. - Don Antonio Gallego Méndez. - Desconocido.
- 150/15. - Hros. Pablo Medina Bastante. - Desconocido.
- 150/16. - Don Francisco Márquez Mateo. - Siete Bis, 5.
- 150/17. - Don José Campiña Agudo. - Desconocido.
- 150/18. - Don Fermín Rodríguez Madrid. - Siete Bis, 1.
- 151/1. - Don Alfonso Llano Corrales, don José Salvatierra Domínguez y don Alonso Bravo Mateos. - Puerto de Urquiola, 2.
- 151/2. - Desconocido. - Desconocido.
- 151/3. - Don José María Quiroga García. - Desconocido.
- 151/4. - Don Juan Romaniega Arenales. - Aparejadores, 12, San Blas.
- 151/5 y 6. - Doña Cristina Sobrino de las Heras, doña Vicenta Martínez y don Nicolás Díaz-Plaza Checa. - Tierruca, 24.
- 151/7. - Don Nicolás Díaz-Plaza Checa. - Puerto del Pico, 19.
- 151/8. - Doña Antonia Aparicio Bernal. - Puerto del Pico, 17.
- 151/9. - Don José Morilla Rodríguez. - Puerto del Pico, 15.
- 151/10. - Don Benito del Toro Ortega. - Puerto del Pico, 13.
- 151/11. - Doña Vicenta López Canteiro. - Puerto del Pico, 11.
- 151/12. - Desconocido. - Desconocido.
- 154/1. - Don Cipriano Jiménez Alonso.

- don José González Seguera y don Ignacio Segovia Muñoz. - Tánger, 18.
- 154/2. - Don Francisco Mateos. - Desconocido.
- 154/3. - Doña Trinidad Gutiérrez, don Felipe Luengo Bónilla y don Juan de la Paz Quesada. - Tánger, 26.
- 154/4. - Don Enrique Campos Martínez. - Desconocido.
- 154/5. - Don Daniel Fidalgo Robles. - Desconocido.
- 154/6. - Don Manuel Aguacil y don Manuel Rodríguez García. - Avenida de San Diego, 227.
- 154/7. - Don Arturo Rodríguez García. - Tánger, 36 D.
- 154/8. - Don Jesús Amorós Gómez. - Sierra Aitana, 2.
- 154/9. - Doña Dolores Hernández Cordones. - Tánger, 38.
- 154/10. - Doña Caridad Albertos Cabañero. - Tánger, 40.
- 154/11. - Don Cándido Polo López. - Tánger, 44.
- 154/12. - Don Aurelio Alonso Filius. - Tánger, 46.
- 154/12-A. - Desconocido. - Desconocido.
- 154/13. - Doña Suceso Sánchez Arcos. - Siete Bis, 23.
- 154/14. - Don Francisco García Torrado. - Siete Bis, 21.
- 154/15. - Don Juan Guerra Guerra. - Desconocido.
- 154/16. - Doña Carmen Baena Delgado. - Desconocido.
- 154/17. - Don Leofrasio Sevilla y don Juan Navarro. - Tierrauca, 39.
- 154/18. - Don Genovevo Martínez Barcala. - Tierrauca, 37.
- 154/19. - Don Agapito Salcedo García y doña Julia Cerezo Santos. - Tierrauca, 35.
- 154/20. - Doña Julia Cerezo Santos y don Agapito Salcedo García. - Tierrauca, número 33.
- 154/21. - Doña Marcelina Pollatero y don Víctor Pascual. - Guadaira, 2.
- 154/22. - Doña María Jesús López Rodríguez. - Tierrauca, 29.
- 154/23. - Don Ángel Rebollo Vázquez. - Tierrauca, 27.
- 154/24. - Don Lesmes Rodríguez Núñez. - Desconocido.
- 154/25. - Don Luis Contreras. - Desconocido.
- 154/26. - Don José Fernández Saavedra y don José Antonio Hernández Izquierdo. - Avenida de Palomeras, 104.
- 154/27. - Don Antonio Vasco Pérez. - Desconocido.
- 154/28. - Desconocido. - Desconocido.
- 155/1. - Don Ángel Estéban Rodríguez. - Veintidós, 6.
- 155/2. - Don Alfonso Pedro Escribano Pérez. - Ocho Bis, 168.
- 155/3. - Don Paulino Parra Amor. - Ocho Bis, 168-A.
- 155/4. - Don Florencio Díez Herrero, don Alfonso Pedro Escribano Pérez y don Servando López. - Veintidós, 17.
- 155/5. - Don Manuel Núñez Burceo. - Veintidós, 15.
- 155/5 bis. - Fundación Cultural Palomeras. - Veintidós, 13.
- 155/6. - Don Alfonso Herrera Rodríguez. - Ocho, 43.
- 155/7. - Doña Dolores Espinosa Martínez y don José Bernal Espinosa. - Ocho, número 41.
- 155/8. - Don Desiderio de la Fuente Concha. - Desconocido.
- 155/9. - Doña Caridad, doña Paula y don Alfonso Escribano Pérez. - Ocho, 37.
- 155/10. - Don Ambrosio Morera Gordo. - Desconocido.
- 155/11. - Don Federico Vizcaino Reviriego. - Desconocido.
- 155/12. - Don Agustín Parras Solís. - Desconocido.
- 156/1. - Don Manuel Foronda Martínez. - Cuatro, 74.
- 156/1-A. - Doña Joaquina Sánchez-Rey Tajuelo. - Veintidós, 12.
- 156/2. - Don Julián Cortés-Romero, don Andrés Vázquez Hernández y don Juan Tomás López de Reina Ortiz. - Cuatro, 78.
- 156/3. - Don Victoriano Domingo Martínez. - Cuatro, 80.
- 156/4. - Don Juan Pablo Simón Santos-Oregón. - Cuatro, 82.
- 156/5. - Don Rafael Tienda Villa. - Cuatro, 84.
- 156/6. - Don Santiago Barrido López. - Desconocido.
- 156/7. - Don Juan García Rubio. - Pañerías, 16, San Blas.
- 156/8. - Don Antonio Díaz Fernández y doña Soledad Moreno Pineró. - San Virgilio, 5.
- 156/9. - Don Julián Galindo Prodana. - Veintidós, 19.
- 156/10. - Don Román López Álvarez. - Ocho Bis, 29.
- 156/11. - Don Luis San Martín Celada. - Avenida de San Diego, 254.
- 156/12. - Doña Ángela Cerrillo Jareño. - Pont de Molins, 7.
- 156/13. - Don Emilio Barroso Escudero. - Ocho Bis, 11.
- 156/14. - Desconocido. - Desconocido.
- 157/1. - Doña Lucía Orejudo Andino. - Uno, 96.
- 157/2. - Don Antonio Rosado Clemente. - Uno, 98.
- 157/3. - Don Evaristo Esteban Ortego. - Castillejos, 3, tercero B.
- 157/4. - Don Nicanor Torrecilla García. - Avenida de San Diego, 292.
- 157/5. - Don Jerónimo Tolón Peinado. - Desconocido.
- 157/6. - Doña Juliana García Molina. - Cuatro, 99.
- 157/7. - Don Francisco Tolón Jerónimo. - Cementerio, bloque 2, Torrejón.
- 157/8. - Doña Juana Flores Mena. - Desconocido.
- 157/8 bis. - Desconocido. - Desconocido.
- 157/9. - Doña María Pérez Jodas. - Cuatro, 91.
- 157/10. - Don Francisco Bachiller Martínez. - Cuatro, 89.
- 157/11. - Don Félix Martínez Prudencio. - Cuatro, 87.
- 157/12. - Don Gregorio Plazas Casas. - Cuatro, 85.
- 157/13. - Desconocido. - Desconocido.
- 157/14. - Desconocido. - Desconocido.
- 158/1. - Don Antonio Delgado Cuanea, doña Emilia Atienza Gómez y don Tomás Propín Sierra. - Veintidós, 24.
- 158/2. - Hros. de doña Filomena Rodríguez Fernández. - Seis, 122.
- 158/3. - Doña Josefina Suárez Jiménez. - Desconocido.
- 158/4. - Don Fernando Martínez Trillo. - Desconocido.
- 158/5. - Don Blas Gilar Baños. - Desconocido.
- 158/6. - Doña Javiera Rodríguez Fernández. - Seis, 130.
- 158/7. - Don Vicente Delgado Garrido. - Desconocido.
- 158/8. - Don Francisco Gómez Robledo. - Desconocido.
- 158/9. - Don Antonio Espinosa Izquierdo. - Veintidós, 31.
- 158/10. - Don Ramón Robles Caballo. - Torremolinos, 18, segundo C.
- 158/11. - Doña Carmen Peinado Manzanque. - Desconocido.
- 158/12. - Don Francisco Rito Alcazar. - Desconocido.
- 158/13. - Don Nicolás Serrano Córdoba. - Uno, 135.
- 158/14. - Doña Magdalena Romero García. - Uno, 133.
- 158/15. - Don Aniceto Checa Checa. - Felipe Segovia, 18, Coslada.
- 158/16. - Doña María Pretén Peláez. - Arroyo del Olivar, 101, segundo D.
- 159/1. - Don Vicente Serrano Carmena. - Desconocido.
- 159/2. - Don Ramón Quesada Sánchez. - Desconocido.
- 159/3. - Don Pedro Alcázar Rodríguez. - Nueve, 106.
- 159/4. - Doña Luisa Vilar Hoyos. - Desconocido.
- 159/5. - Don Rafael Rodríguez Barragán. - Desconocido.
- 159/6. - Don José Gámiz García y doña Sebastiana García Serrador. - Desconocido.
- 159/7, 10 y 11. - Don Casimiro Serrano Rabasco, don José Robles Grosero y don Abdón Ferrera Adame. - Nueve, 114.
- 159/8. - Doña Juana Benítez Murillo. - Nueve, 116.
- 159/9. - Don Emilio Gallardo Montefío. - Nueve, 118.
- 159/12. - Don Francisco Zomora Plaza. - Desconocido.
- 159/13. - Don Vicente Quintanilla Luque. - Doce, 129.
- 159/14. - Don Francisco Carrillo Jiménez. - Doce, 127.
- 159/15. - Don Mariano Gordo González. - Doce, 125.
- 159/16. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 159/17. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 160/1. - Don Isidro Pérez Espin. - Desconocido.
- 160/2. - Don Francisco Piña y doña Juliana Arteaga González. - Villarejo de Salvanes (Madrid).
- 160/3. - Don Pedro Triviño Matamoros. - Once, 116.
- 160/4. - Don Emilio Gómez González. - Once, 118.
- 160/5. - Don José Gómez Bernol. - Desconocido.
- 160/6. - Don Bonifacio Pérez Usate. - Once, 122.
- 160/7. - Don Guillermo Sierra Romero y doña Modesta Rosario Fabra. - Once, número 124.
- 160/8. - Don Lorenzo Lázaro Sánchez. - Desconocido.
- 160/9. - Don Regino Avilés de la Falla. - Once, 128.
- 160/10. - Don Pedro González Marín. - Caravaca de la Cruz (Murcia).
- 160/11. - Don Sotero Delgado Luis y don Mariano Martín Organista. - Once, número 132-134.
- 160/12. - Don Miguel Sánchez Moreno y don Custodio García del Puerto. - Nueve, 119-121.
- 160/13. - Don Juan Sánchez Romero. - Nueve, 117.
- 160/14. - Don Julio Gallardo Tejada. - Nueve, 115.
- 160/15. - Don Cándido Poblador Tejada y don Antonio García Barrionuevo. - Nueve, 113-B.
- 160/16. - Doña Josefina Aguilera Encinas. - Desconocido.
- 160/17. - Don Andrés Flores González. - Nueve, 109.
- 160/18. - Don Vicente Vertiz Letuy. - Nueve, 107.
- 160/19. - Viuda de don Juan Martínez Calvo y doña Josefa García Gómez. - Desconocido.
- 160/20. - Don Juan Media Rodríguez. - P. M. Vallecas, bloque 7, 157.
- 160/21. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 160/22. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 161/1. - Don Francisco Plaza Fernández. - Ocho, 74.
- 161/2. - Don Félix Gallego Castillo. - General Aranda, 28, Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba).
- 161/3. - Doña Encarnación Ramírez Gaete. - Ocho, 78.
- 161/4. - Don José Núñez-Arenas Aguirre. - Plaza de San Diego, 1, 1º B.
- 161/5. - Don Juan Barroso Vegas. - Ocho, 82.
- 161/6. - Don José Masegosa. - Desconocido.
- 161/7. - Don Joaquín Morlesín Romero. - Ocho, 88.
- 161/8. - Don Francisco Merchán Pizarro. - Ocho, 90.
- 161/9. - Don Timoteo Yepes Salamanca. - Desconocido.
- 161/10. - Doña Concepción Salamanca Hidalgo e hijos. - Desconocido.
- 161/11. - Doña Irene Navas Luján. - Ocho, 96.
- 161/12 y 13. - Doña Francisca Rodríguez Medina y don Manuel Ramos Navalon. - Ocho, 98.
- 161/14. - Don Tomás Gutiérrez Guevara. - Desconocido.
- 161/15. - Doña Vicenta Vertiz Herretero. - Desconocido.
- 161/16. - Don Juan Gárgoles Varona. - Once, 127.
- 161/17. - Don Juan Antonio Gallego Morales. - Once, 125.
- 161/18. - Don Lorenzo Cuenca Llorente. - Once, 123.
- 161/19. - Don Cirilo Sierra Rosario. - Once, 121.
- 161/20. - Doña Josefa Martínez Ramos. - Once, 119.
- 161/21. - Don Manuel Martínez Ramos. - Desconocido.
- 161/22. - Don Emilio Martínez García. - Desconocido.
- 161/23. - Don Desiderio Carreño Sobriño. - Peña Nueva, 76, 3º B.
- 161/24. - Don Juan Díaz Moscoso. - Once, 111.
- 161/24 bis. - Don Eusebio González Encano y don Orencio Rodríguez López. - Desconocido.
- 161/25. - Don Juan Moreno Puerta. - Once, 107.
- 161/26. - Don Manuel García Montes. - Once, 105.
- 161/27. - Don Timoteo Abad Salinas. - Desconocido.
- 161/28. - Don Manuel Lucas Camino. - Desconocido.
- 161/29. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 161/30. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 161/31. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 161/32. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 161/33. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 161/34. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 161/35. - Don Emiliano Martín Solana. - Desconocido.
- 162/1. - Don Rafael Rivilla Morales. - Cuatro, 90.
- 162/2. - Doña Leandra Romeral Martínez. - Cuatro, 92.
- 162/3. - Don Salvador Millán Martínez. - Tánger, 4.
- 162/4. - Don Santiago Ruiz García. - Veintidós, 23.
- 162/5. - Don Eleuterio Martell Ruiz. - Veintidós, 21.
- 162/6. - Don Francisco Martín Corrales. - Veintidós, 17.
- 162/7. - Don Florencio Martín Fernández. - Veintidós, 15.
- 162/8. - Don Víctor Camacho Mora. - Desconocido.
- 162/9. - Don Jacinto Pérez Ojeda. - Veintidós, 11.
- 162/10. - Don Baltasar Mendoza Jodar. - Cártama, 4.
- 162/11 y 12. - Don Luis Tello, don Rafael Solano y doña María Martínez. - Desconocido.
- 162/13. - Don José Sierra del Pino. - Veintidós, 3.
- 162/14. - Don Manuel García Ropero. - Diego Manchado, 72.
- 162/15. - Don Daniel Fidalgo Robles. - Veintidós, 18.
- 162/16. - Don Juan Gómez Jaramillo. - Veintidós, 22.
- 162/17. - Don Antonio Moroño Viana. - Veintidós, 24.
- 162/18. - Doña Estrella Herrero Martínez. - Sierra del Valle, 54, segundo.
- 162/19. - Don José y don Cristóbal Jiménez Aguilar. - Puerto Porzuna, 1, 2º.
- 162/20. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 163/1. - Don Pablo Continente Soler. - Desconocido.
- 163/2. - Don Daniel García Navas. - Seis, 138.
- 163/3. - Doña Antonia Martínez Carbajal. - Seis, 140.
- 163/4. - Don Pedro Colchado Vivas. - Seis, 142.
- 163/5. - Doña Felisa Laiz García y doña María Angeles García Lobo. - Seis, número 144.
- 163/6. - Don Enrique Moya Triguero. - Seis, 146.
- 163/7. - Don Miguel Aguilera Gijón. - Desconocido.
- 163/8. - Doña Julia Marcos Berzoso y don Emilio Mendoza Jodas. - Veintidós, número 45.
- 163/9. - Don Manuel Armenteros Díaz. - Desconocido.
- 163/10. - Don Manuel Armenteros Díaz. - Desconocido.
- 163/11. - Don Miguel Martínez Carbajal. - Veintidós, 39.
- 163/12. - Herederos de don Bartolomé Ramón Castro. - Veintidós, 37.
- 163/13. - Don Marcelo de la Vega Carroble. - López Grás, 23, 1º.
- 163/14. - Doña María Jiménez Osé. - Veintidós, 33.
- 163/15. - Don Juan Lozano García. - Desconocido.
- 163/16. - Doña Concepción Serrano Callado. - Veintidós, 29.

- 163/17. - Don Antonio Vallejo Martín. - Desconocido.
- 163/18. - Desconocido. - Desconocido.
- 164/1. - Don Feliciano Sierra García. - Cuatro, 96.
- 164/2. - Doña María Muñoz Martínez. - Cuatro, 98.
- 164/3. - Don Angel y don Domingo Encina Merchán. - Desconocido.
- 164/4. - Don Felipe Guevara Martínez. - Cuatro, 102.
- 164/5. - Don Bartolomé Dueñas Rodríguez. - Veinticuatro, 21.
- 164/6. - Doña Emilia Jaramillo Toro. - Seis, 139.
- 164/7. - Don Cristóbal Nieto Navarrete y doña Marina Gálvez Campos. - Veinticuatro, 17.
- 164/8. - Doña Isabel Jiménez Morales. - Veinticuatro, 15.
- 164/9. - Don José González Ramos. - Desconocido.
- 164/10. - Don Juan Ariza Segovia. - Desconocido.
- 164/11. - Don Angel Vera Cobo. - Veinticuatro, 9.
- 164/12. - Don Juan González Ramos y don Manuel Rodríguez Díaz. - Veinticuatro, 7.
- 164/13. - Doña Angustias Revenga Ponce, doña Natalia González Vázquez, doña Manuela Gallardo Tejada y Fundación Palomeras Altas. - Veinticuatro, 5.
- 164/14. - Doña Teresa Serrano Tabares. - Desconocido.
- 164/15. - Don Juan de Dios Moroño Garrido. - Ocho, 57.
- 164/16. - Don José Miguel Ruiz Villaverde. - Desconocido.
- 164/17. - Don Antonio Gamio Díaz y otros. - Veintitrés, 4.
- 164/18. - Don Rafael Carvajal Yuste, doña Gabriela Alcobendas Cedenilla y don Lázaro Domínguez. - Veintitrés, 6.
- 164/19. - Don Fabriciano Moroño Garrido. - Veintitrés, 8.
- 164/20. - Don José Ledo Conde y don Constancio Vargas Pérez. - Villalobos, número 7, 1º D.
- 164/21. - Don Miguel Vicente Carretero. - Desconocido.
- 164/22. - Don Martín Rodríguez. - Desconocido.
- 164/23. - Don Carlos Jiménez de Parra. - Veintitrés, 18.
- 164/24. - Don Alfonso González Ruiz. - Veintitrés, 20.
- 164/25. - Don Bartolomé Marín Quirós y otros. - Veintitrés, 22.
- 164/26. - Doña Amada Ludia Díaz Fernández y otros. - Veintitrés, 24.
- 164/27. - Don José Espín Fernández. - Arroyo Fontarrón, 235, 5º B.
- 164/28. - Don Manuel Minero y don Acisclo Albano. - Puerto Pilas, 27.
- 164/29. - Desconocido. - Desconocido.
- 165/1. - Don Moisés Lozano Alonso. - Seis, 148.
- 165/2. - Don José Ruiz Lázaro. - Fuenterrabía, 4.
- 165/3. - Don Antonio García Camacho. - Seis, 152.
- 165/4. - Doña Carmen Fernández de Marcos Córdoba. - Juan Manuel Chacón, bloque J, bajo D, Daimiel (Ciudad Real).
- 165/5. - Don Máximo Expolio Ramos. - Desconocido.
- 165/6. - Doña Ana María Herrera Martínez. - Desconocido.
- 165/7. - Don Ramón Suárez Expósito y doña Ana María Herrera Martín. - Desconocido.
- 165/8. - Don Vicente Jiménez Herranz. - Desconocido.
- 165/9. - Don José Barriento Tinoco. - Desconocido.
- 165/10. - Don Cándido Ruiz. - Desconocido.
- 165/11. - Señor Masegosa. - Carmen, número 57.
- 165/12. - Doña Saturnina Bautista Garrido. - Veinticuatro, 33.
- 165/13. - Don Fernando Casas Sánchez. - Veinticuatro, 31 B.
- 165/14. - Doña Isabel Prieto Rodríguez. - Jorge Juan, 84.
- 165/15. - Don Adolfo Prieto Rodríguez. - Cuatro, 107.
- 165/16. - Doña Margarita Fernández Ruiz. - Veintitrés, 34.
- 165/17. - Don Miguel Angel Orea Oñate. - Desconocido.
- 165/18. - Don Francisco Gómez Robledo. - Desconocido.
- 165/19. - Don Manuel Segovia Ruiz. - Veintitrés, 46.
- 165/20. - Don José Ruiz Lázaro. - Desconocido.
- 165/21. - Desconocido. - Desconocido.
- 166/1. - Doña Cristina González Criado. - Nueve, 130.
- 166/2. - Don Ramón Ordoño Lanzadera. - Desconocido.
- 166/3. - Don Andrés Sánchez Dévora y don Antonio Blanco Hernández. - Nueve, número 134.
- 166/4. - Don José Sánchez Castillo. - Alcoriza, 6, 3º C., Canillas.
- 166/5. - Don Celestino Castro Cembellín. - Desconocido.
- 166/6. - Don Juan López Cabello y don Juan Escribano Muñoz. - Desconocido.
- 166/7. - Doña Fidela Merino García. - Desconocido.
- 166/8. - Doña Francisca Rojas Cortés. - Doce, 157.
- 166/9. - Don Francisco Cazorla Puentes. - Doce, 157.
- 166/10. - Don Juan José Jiménez Rosa. - Desconocido.
- 166/11. - Don Fulgencio Periañez Flores. - Doce, 151.
- 166/12. - Don José y doña Encarna Pablo Sánchez. - Desconocido.
- 166/13. - Don José Pizarro Carballo. - Doce, 147.
- 166/14. - Don Manuel Arquero Saturnino. - Desconocido.
- 166/15. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 167/1. - Don Jesús Ortiz Calabria. - Francisco Iglesias, 36.
- 167/2. - Don Manuel Fernández Molina. - Puerto Canfranc, 24, 3º D.
- 167/3 y 4. - Don Miguel Bandera Rey y viuda de don Emilio González Molina. - Nueve, 135.
- 167/5 y 6. - Don José Sánchez Castillo y doña Josefa Domínguez Mesa. - Camino Bajo de Palomeras, 103.
- 167/7. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 167/8. - Don Francisco Martínez Cárneros. - Doctor Saleta, 3.
- 167/9. - Desconocido. - Desconocido.
- 167/10. - Don Manuel Pozo Agudo y don Manuel Arguillo Gordo. - Desconocido.
- 168/1. - Don Esteban Cabrero López. - Puerto de la Canda, 1.
- 168/2. - Don Joaquín Sánchez Criado. - Puerto de la Canda, 2.
- 168/3. - Don Pablo Muñoz Milara. - Córdoba, 1, 4º A, Vicálvaro.
- 168/4. - Don Manuel Jiménez. - Móstoles (Madrid).
- 000/0. - Doña María Campos Fernández. - Abubilla, 30.
- 168/5. - Doña Andrea González Sánchez. - Abubilla, 32.
- 168/6. - Herederos de don Alejandro López Velázquez. - Rafael García Llamas, número 30.
- 168/7. - Don Santiago Castro Cembellín. - Desconocido.
- 168/7 bis. - Don Santiago Castro Cembellín. - Desconocido.
- 168/8. - Don León Gallardo Mulero. - Camino Bajo de Palomeras, 103.
- 168/9. - Don Juan González Guéllar. - Camino Bajo de Palomeras, 101.
- 168/10. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Anónima. - Fuenterrabía, 9.
- 168/11. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 168/12. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 168/13. - Don José Ramírez Berjillo. - Desconocido.
- 168/14. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 168/15. - Desconocido. - Desconocido.
- 169/1. - Don Antonio Merino Fernández. - Abubilla, 2.
- 169/2. - Don Casimiro Rodríguez Martínez. - Abubilla, 4.
- 169/3. - Doña María Jesús Gómez, don José Pacheco Gómez y don Marcos Alcazar Mercader. - Ocho, 65.
- 169/4. - Fundación Palomeras Altas. - Ocho, 65.
- 169/5, 6, 7 y 8. - Don José Alcaide Estepa, don Daniel Sanz Rubio, don Miguel Angel González Ramos y don Manuel Peláez Rodríguez. - Abubilla, 8 y 12.
- 169/9. - Herederos de don José Caballero. - Desconocido.
- 169/10. - Don Antonio Caballero Carrasco. - Abubilla, 18.
- 169/11. - Don Antonio Baena Jiménez. - Abubilla, 20.
- 169/12. - Don Julián Fernández Sedeño y don Juan Fernández Sedeño. - Monleón, 8.
- 169/13. - Don Antonio González Cabello. - Puerto de la Canda, 5.
- 169/14. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 169/15. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 169/16. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 169/17. - Desconocido. - Desconocido.
- 169/18. - Desconocido. - Desconocido.
- 170/1. - Doña Isabel Galisteo González. - Norberto Rico, 4.
- 170/2. - Don Manuel Polonio Diéguez. - Norberto Rico, 6.
- 170/3. - Don Adabio Carretero Navarro. - Norberto Rico, 8.
- 170/4. - Don José Herrador Perea. - Norberto Rico, 10.
- 170/5. - Don Juan García Díaz. - Norberto Rico, 12.
- 170/6. - Doña Adela Cano Sánchez. - Norberto Rico, 14.
- 170/7. - Doña Dulce Nombre de María Ruiz Cano. - Norberto Rico, 16.
- 170/8. - Don Juan González Salado. - Norberto Rico, 16 bis.
- 170/9. - Don Antonio Navarro Romero y don Cecilio Torres Girón. - Norberto Rico, 18.
- 170/10. - Don Alfonso Márquez Carabia. - Norberto Rico, 20.
- 170/11. - Don Cecilio Muñoz Esteban. - Desconocido.
- 170/12. - Herederos de don Julio Braza Alvares. - Escorial, 3.
- 170/13. - Don Antonio Galiano Montilla y don Crus Torrijos Morales. - Enrique Velasco, 30.
- 170/14 y 15. - Don Epifanio Herrera Tofiño, don Floriano Privado, don Angel López Ocampos y don Enrique Mallorga Moraleda. - Abubilla, 25.
- 170/16. - Don Miguel Quesada Sáez. - Abubilla, 27.
- 170/17. - Don Manuel Pulido Pulido, doña María Calvo Vázquez y don Antonio Baena Jiménez. - Santa Brígida, 17.
- 170/18. - Herederos de don Francisco Laureano Margarejo. - Desconocido.
- 170/19. - Don Juan Sánchez González. - Abubilla, 19.
- 170/20. - don Antonio Escobar Guerrero. - Desconocido.
- 170/21. - Don Juan Marín Béjar. - Abubilla, 15.
- 170/22. - Don José Joaquín Canadillas Hornedo. - Abubilla, 13.
- 170/23. - Don Gerardo Martínez Hurtado. - Abubilla, 11.
- 170/24. - Don Nicolás Liébana Anguita. - Abubilla, 9.
- 170/25. - Don Manuel Leyva Martínez. - Abubilla, 7.
- 170/26. - Don Natalio Mur García. - Guillermo Pingarrón, 3.
- 170/27. - Don Francisco Ortiz Ruiz. - Abubilla, 3.
- 170/28. - Don Angel Calvo Calero. - Abubilla, 1.
- 170/29. - Desconocido. - Desconocido.
- 171/1. - Don Antonio Parejo Godoy. - Cuatro, 104.
- 171/2. - Don Saturnino Parra Amor. - Cuatro, 106.
- 171/3. - Don José Igual Parra. - Desconocido.
- 171/4. - Don Tomás Igual Parra. - Cuatro, 110.
- 171/5. - Don Victoriano Pérez Bolaños. - Cuatro, 112.
- 171/6. - Doña Angela Martínez Cruz y Doña Remedios Herrero Martínez. - Avenida de Buenos Aires, 64.
- 171/7. - Don Miguel Romero Garrido. - Cuatro, 116.
- 171/8. - Don Luis Romero Garrido. - Cuatro, 118.
- 171/9. - Don Juan Ortiz Estrada. - Cuatro, 120.
- 171/10. - Don Manuel Pérez Enero. - Cuatro, 122.
- 171/11. - Doña Concepción Maroto Rivas. - Cuatro, 124.
- 171/12. - Don Antonio Moreno González. - Cuatro, 126.
- 171/13. - Don Nicolás Martínez. - Desconocido.
- 171/14. - Don Clemente Colomo Gómez. - Cuatro, 130.
- 171/15. - Don Hipólito Carretero Navarro. - Cuatro, 134.
- 171/16. - Don Melchor Simancas Palomares. - Cuatro, 136.
- 171/17. - Doña Luisa y don Gabriel Mesa García. - Toledo, 18, Villanueva del Duque (Córdoba).
- 171/18. - Doña Ambrosia Román Ruiz. - Cuatro, 140.
- 171/19. - Don Marcelino Hinojar Montejo y don Antonio Moreno González. - Cuatro, 142.
- 171/20. - Don Timoteo Rodríguez Avila y don Juan García Barrera. - Agustín Durán, 16.
- 171/21. - Don Santiago Moya García. - Cuatro, 146.
- 171/22. - Don Alfonso Quesada Navarrete. - Cuatro, 148.
- 171/23. - Don Esteban García Martín. - Villalobos, 63, 1º B.
- 171/24. - Herederos de don José María Blanco Herrera. - Santa Julia, 7, 2º D.
- 171/25. - Don Nicolás Liébana Anguita. - Abubilla, 9.
- 171/26. - Don Francisco Matilla Rodríguez y don Baldomero Arrencón Bernardino. - Norberto Rico, 31.
- 171/27. - Doña Francisca Milagros Ayuso Sánchez, don Francisco Jiménez Cruz y don Pedro Conejero Mergosa. - Norberto Rico, 29.
- 171/28. - Don Santiago Orellano Díaz, doña Carmen Méndez Lago y doña Remedios Rancaño. - Norberto Rico, 27.
- 171/29. - Don Santiago Osada Sánchez. - Norberto Rico, 25.
- 171/30. - Don Alfonso Cuarto Vázquez. - Norberto Rico, 23.
- 171/31 y 32. - Don Natalio Ramos Gaete y don Pedro Buiza Barragán. - Norberto Rico, 19.
- 171/33. - Don Inocencio Díaz Fernández. - Pons de Molins, 68.
- 171/34. - Don Joaquín Cueto Melo y don Juan Alonso García. - Desconocido.
- 171/35. - Doña Luisa Bueno Moreno. - Abubilla, 9.
- 171/36. - Don Matías González Martínez. - Ramírez Tomé, 42.
- 171/37. - Don Luis Martínez Ruiz. - Norberto Rico, 9.
- 171/38. - Don Antonio Trapero López. - Norberto Rico, 7.
- 171/39. - Don Gabriel Serrano Maroto. - Desconocido.
- 171/40. - Don Francisco Martos Huertas. - Veinticuatro, 16.
- 171/41. - Don Adolfo Ferrán Madrid. - Desconocido.
- 171/42. - Desconocido. - Desconocido.
- 172/1. - Don Juan López Merino. - Colibrí, 4.
- 172/1 bis. - Don Luis Catalán Gastriello. - Desconocido.
- 172/2. - Don Rafael Guerrero Timoteo. - Desconocido.
- 172/3-A. - Don Alfonso López Martínez. - Colibrí, 8.
- 172/3-B. - Don Ignacio Navarro Ponzón y don Francisco Ruiz Duarte. - Colibrí, 10.
- 172/4. - Don Juan Cariñano Giner. - Colibrí, 16.
- 172/5. - Don Juan Antonio Muñoz Montoya. - Desconocido.
- 172/6. - Don Basilio Izquierdo Izquierdo. - Avenida de Palomeras, 120, 2º.
- 172/7. - Don Juan Roperó Miranda. - Colibrí, 22.
- 172/8. - Don Juan Macías Moriana. - Colibrí, 24.
- 172/9. - Don Antonio Torres García. - Colibrí, 26.
- 172/10. - Don Bartolomé Arroyo Fernández. - Desconocido.
- 172/11. - Don Cesáreo Puerta Alcalde. - Colibrí, 30.
- 172/12. - Don Maximiliano Herranz Gil. - Desconocido.
- 172/13. - Don Luis Cortina Nabos. - Desconocido.
- 172/14. - Don Manuel Santos Acosta. - Colibrí, 36.
- 172/15. - Don Manuel Rueda Díaz, don Félix Gordo Lorenzo, don Antonio Galán Blanco, don Pedro José Burgos y don

- José Expósito Valverde. - Cuatro, 146.
172/16. - Don Antonio Gómez Collado y doña Felicidad Tena Corvillo. - Cuatro, número 133.
172/17. - Don José González Clemente. - Cuatro, 131.
172/18. - Don Agustín García García y don Rafael Gómez Márquez. - Cuatro, número 125.
172/19. - Don Mateo Cortés Gómez. - Cuatro, 123.
172/20. - Don Manuel Fernández Matachán. - Desconocido.
172/21. - Don Blas Martínez Moya y don Francisco Martínez Moya. - Plaza de la Virgen del Rosario, 4, 3º.
172/22. - Don Carlos Peláez Cano. - Cuatro, 115.
172/23. - Don Juan Rafael Rot Fernández y doña Carmela Jiménez. - Desconocido.
172/24. - Don Francisco Rot Fernández y doña Carmen Manso García. - Carretero, 39, la Rambla (Córdoba).
172/25. - Don Agustín Serena Castaño. - Desconocido.
172/26. - Don Nicolás Nirabel Martínez. - Veinticuatro, 26.
172/27. - Don Luis Catalán Castrillo. - Veinticuatro, 28.
173/1-A. - Don Antonio Sevilla Serrano. - Avenida Circunvalación, 63.
173/1-B. - Don Francisco Pardo Rodríguez. - Seis, 160.
173/2. - Don Gerardo Jiménez García. - Seis, 162.
173/3. - Doña Rafaela Sánchez Aparicio. - Desconocido.
173/4. - Doña Piedad Rivas Sánchez. - Desconocido.
173/5. - Don José Pizarro Centeno y doña Simona Preciados Magariño. - Seis, número 168.
173/6. - Don Benito Pizarro Centeno. - Seis, 170.
173/7. - Don Laureano González Robledo. - Colibrí, 15.
173/8. - Don Juan Felipe Ramiro. - Colibrí, 29.
173/9. - Don Francisco Ruiz Almagro. - Desconocido.
173/10. - Don Gregorio Torralba Padilla y Hros. don Pedro Torralba Martínez. - Colibrí, 23.
173/11. - Doña Dulce Nombre de María Ruiz Cano. - Desconocido.
173/12. - Don Alfonso Cigorro Gómez. - Colibrí, 19.
173/13. - Don Juan Cigorro González. - Desconocido.
173/14. - Don Laureano González Rodea. - Colibrí, 15.
173/15-16. - Don Antonio Bonilla Palomino. - Desconocido.
173/17. - Don Andrés Pulgar Torres. - Desconocido.
173/18. - Don Manuel Roque Morgado. - Colibrí, 9.
173/19. - Don Francisco Cañadilla Rueda. - Colibrí, 7.
173/20. - Don Angel Martínez Rodríguez. - Colibrí, 5.
173/21. - Don Diego Serradilla Domínguez. - Colibrí, 3.
173/22. - Don Tomás Acedo Agreda. - Colibrí, 1.
173/23. - Don Antonio Díaz López. - Veinticuatro, 32.
173/24. - Don Manuel Quirós Castellano. - Veinticuatro, 34.
173/25. - Doña Eusebia Motos Galea. - Avenida de las Naciones, 25, 2º B, Fuenlabrada.
197/1. - Don Elías Labarra Sáinz. - Puerto Corlite, 32.
197/2. - Don Román Romero Pascual. - Puerto Corlite, 36.
197/3. - Doña Manuela García García. - Puerto Corlite, 38.
197/4. - Doña María Muñoz Aliseda. - Desconocido.
197/5. - Don Juan Felipe Tejero. - Puerto Corlite, 42.
197/6. - Don Luis Angel y Emilia Rodríguez Elías. - Puente Larra, 29, 3º A.
197/7. - Don Candelario Morales Pradillo. - Desconocido.
197/8. - Don Cristino Morales Pradillo. - Puerto Corlite, 48.
197/9. - Don Manuel Rascón Ruiz. - Desconocido.
197/10. - Don Vidal Villarín Matatoros. - Desconocido.
197/11. - Don Bartolomé Fernández Poveda. - Desconocido.
197/12. - Don Bonifacio Herranz Santamaría. - Desconocido.
197/13. - Don Gregorio Carpintero Martínez. - Eduardo Rojo, 7, 5º izquierda.
197/14. - Don Pedro Puerta Paulano. - Bailén, 1, bajo derecha, Alcorcón.
197/15. - Don Francisco Berjillo Garro. - Laredo, 112.
197/16. - Don Antonio Rodríguez Cruz. - Cabaña de Palomeras, 31, B.
197/17. - Don Rafael Olea López. - Cabaña de Palomeras, 31, A.
197/18. - Don Antonio Ruiz Poveda. - Cabaña de Palomeras, 27.
197/19. - Doña Agustina Pérez Carrillo. - Cabaña de Palomeras, 25.
197/20. - Don Antonio Pérez Perea. - Cabaña de Palomeras, 23.
197/21. - Don Pelayo Pedrero García y don Isidro Pérez Sillero. - Cabaña de Palomeras, 21.
197/22. - Don Francisco Martínez Valverde y don Antonio Bella Expósito. - Cabaña de Palomeras, 19.
197/23. - Don Manuel García Bermejo, don Francisco García Porras, don Claudio Ruiz Rodríguez y don Eulalio Montero Ruiz. - Cabaña de Palomeras, 6.
197/24. - Don Antonio Rodríguez Moreno. - Cabaña de Palomeras, 13.
197/25. - Don Sebastián Collado Cano. - Avenida Ciudad de Barcelona, 63.
197/26. - Don Manuel Campos Torres y don Luis campos Jurado. - Plaza San Diego, 5, 1º B.
197/27. - Don Gabriel Rodríguez Blanco. - Cabaña de Palomeras, 5, B.
197/28. - Don Aurelio Rodríguez Blanco. - Cabaña de Palomeras, 5, A.
197/29. - Doña Reyes Nieto Cano. - Cabaña de Palomeras, 3.
197/30. - Don Aquilino García García. - Cabaña de Palomeras, 1.
197/31. - Don Juan Palomo Carrasco. - Cabaña de Palomeras, 2.
197/32. - Don José Martínez. - Desconocido.
197/33. - Don Manuel García Bermejo. - Cabaña de Palomeras, 6.
197/34. - Don Félix Moreno Ayuso. - Desconocido.
197/35. - Doña María Sánchez Caballero. - Desconocido.
197/36. - Don Enrique Calero Gaete. - Cabaña de Palomeras, 10-P.
197/37. - Doña Francisca Villar Santos. - Desconocido.
197/38. - Desconocido. - Desconocido.
198/1. - Doña Catalina Damián López y don Pascual Sánchez Soria. - Sierra Demanda, 12.
198/2. - Doña Encarnación López Ruiz. - Sierra Demanda, 14.
198/3. - Don Juan Antonio Cecilia Garrido. - Santo Angel, 9, Pinto (Madrid).
198/4. - Don Francisco Cecilia Garrido. - Sierra Demanda, 16.
198/5. - Doña María Teresa Bolaños Flores. - Sierra Demanda, 18.
198/6. - Don Antonio Gómez Lopera. - Sierra Demanda, 20.
198/7. - Don Desiderio Carreño Palomares. - Sierra Demanda, 22.
198/8. - Don Pedro Torrijos Izquierdo. - Sierra Demanda, 24.
198/6-10. - Don Inocencio Martínez y don Sebastián Tejada Asensio. - Sierra Demanda, 26.
198/11. - Don Vocente Paraiso Sanabria. - Sierra Demanda, 28.
198/12. - Doña Estefanía Santamaría García. - Desconocido.
198/13. - Don Jesús Cantarero Manzanares. - Sierra Demanda, 32.
198/14. - Don José Jiménez Martín y don Rafael Gómez Castillo. - Puerto Corlite, 57.
198/15. - Don Cristóbal Herrera García. - Puerto Corlite, 55.
198/16. - Don Cándido Jiménez Vilar. - Puerto Corlite, 49.
198/17. - Don Antonio Poza Cruz. - Puerto Corlite, 47.
198/18. - Don Victoriano Fernández del Monte. - Puerto Corlite, 45.
198/19. - Don Anatolio Sánchez Pérez. - Frankfour, 50, 2º C, Ciudad, 70 (Coslada).
198/20. - Don Desamparado Mondéjar Cañizares. - Desconocido.
198/21. - Doña Teresa Perales Valdeolivios. - Puerto Corlite, 39.
198/22. - Don Juan Martín Mínimo. - Puerto Corlite, 37.
198/23. - Desconocido. - Desconocido.
198/24. - Don Doroteo Román Ballesteros. - Puerto Corlite, 33.
198/25. - Don Julián Torrico Mesas. - Puerto Corlite, 31.
198/26. - Don Agustín Sereña Castaño. - Desconocido.
198/27. - Doña Filomena Contreras Fernández. - Puerto Corlite, 27.
198/28. - Desconocido. - Desconocido.
199/1. - Don Faustino Pérez Romero. - Sierra Demanda, 29.
199/2. - Don Pedro José Padilla Prieto. - Sierra Demanda, 27.
199/3. - Don Valentín Sánchez Santamaría. - Desconocido.
199/4. - Don Marcelo Ballesteros Gallardo. - Sierra Demanda, 21.
199/5. - Don Alfonso Fernández Fernández. - Sierra Demanda, 19.
199/6. - Don Juan del Saz García. - Sierra Demanda, 17.
199/7. - Don Francisco Soriano Pérez. - Desconocido.
199/7 bis. - Don Martín Lechuga. - Pintor Velázquez, 1, C.
199/8. - Doña Josefa Esteban Romero. - Desconocido.
199/9. - Don Fernando Mejías Martínez. - Sierra Demanda, 9.
199/10. - Don Francisco Gómez Jiménez. - Sierra Demanda, 7.
199/11. - Don Francisco Belinchón Sánchez. - Sierra Demanda, 5.
199/12. - Don Agapito García García. - Sierra Demanda, 3.
199/13. - Don Luis Martínez Alejo. - Sierra Demanda, 1.
212/1. - Don Narciso Roizo López. - Cuatro.
212/2. - Don Manuel López Teodosio. - Cacereños, 37.
212/3. - Don Juan Antonio García Bravo. - Las Miras, 50.
212/4. - Don Francisco Carrión Simancas. - Las Miras, 52.
212/5. - Don Mariano Sánchez Ramos. - Atocha, 70.
212/6. - Don Nicolás Sánchez Muñoz. - Las Miras, 56.
212/7. - Don Máximo Gutiérrez Palomares. - Las Miras, 58.
212/8. - Don Alfonso Alvarez Maldonado. - Las Miras, 60.
212/9. - Doña Hilaria Buñuel Serrano. - Desconocido.
212/10. - Don Juan Francisco y Lesmes Sancho Pérez. - Desconocido.
216/1. - Don Félix Pascual Santamaría. - Ciudad de los Angeles, bloque 50, letra C.
216/2. - Don Manuel Fernández Calero y don Félix Moreno Ayuso. - Travesía Mauricio Herrero, 27.
216/3. - Don José Nora Sánchez. - Desconocido.
216/4. - Don Felipe Fernández Fernández. - Travesía Mauricio Herrero, 23.
216/5. - Don Teófilo García Santiago. - Desconocido.
216/6. - Don Gregorio Blanco Mercado. - Desconocido.
216/7. - Don Eusebio Candil Rodríguez. - Desconocido.
216/8. - Don José López Plaza. - Desconocido.
216/6. - Don Francisco Mendoza García. - Colonia Sardinero, bloque 34, 2º A.
216/10. - Don Aniceto Fuentes Cordeiro. - Desconocido.
216/11. - Doña Felicidad Triguero Cabreño. - Las Miras, 42.
216/12. - Don Isidro Maestre Arroyo. - Las Miras, 44.
216/13. - Don Venancio Robledo de Miguel. - Desconocido.
216/14. - Don Benito Notario Cob. - Desconocido.
216/15. - Don Jerónimo Nieto Bautista. - Desconocido.
217/1. - Don Gorgonir Velasco Fernández. - Cabaña de Palomeras, 14.
217/2. - Doña Angela Collado Pedraza. - Cabaña de Palomeras, 16-A.
217/3. - Don José Galán Gallego Díaz. - Cabaña de Palomeras, 16-B.
217/4. - Don Jesús García Rodríguez. - Cabaña de Palomeras, 18.
217/5. - Don José Frutos Berrocal. - Cabaña de Palomeras, 20.
217/6. - Don Antonio Ocaña Lara. - Desconocido.
217/7. - Don Agustín Pinilla Nadarra. - Cabaña de Palomeras, 28.
217/8. - Don Juan Herrera García. - Cabaña de Palomeras, 30.
217/9. - Don Manuel Alonso Murillo. - Cabaña de Palomeras, 32.
217/10. - Don Alfonso Hernández Rubio. - Cabaña de Palomeras, 34.
217/11. - Don Miguel Rodríguez Reina. - Cabaña de Palomeras, 36.
217/12. - Don Salvador Carreño García. - Cabaña de Palomeras, 38.
217/13. - Don Felipe Rodríguez Ruiz y don Alfonso Jodar Ruiz. - Cabaña de Palomeras, 40.
217/14. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
217/15. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
217/16. - Don Félix Gil de la Serna. - Desconocido.
217/17. - Don Luis Jaime Manzano García y don Miguel y doña Consuelo Felisa Cousó García. - Desconocido.
218/1. - Don Juan Antonio Moreno Rodríguez. - Puerto Corlite, 72.
218/2. - Don Eulogio Díaz Rubio. - Beniferri, 6, 5º izquierda, San Cristóbal de los Angeles (Madrid).
218/3. - Don Miguel Matamoros García. - Puerto Corlite, 76.
218/4. - Don Antonio Gordillo Fernández. - Puerto Corlite, 78.
218/5. - Hrs. de Francisca Campos Sánchez. - Desconocido.
218/6. - Doña Fernanda Tejada Asensio. - Puerto Corlite, 82.
218/7. - Don Manuel del Moral Sevilla. - Puerto Corlite, 84.
218/8. - Don Arturo Herrero Agradá. - Plaza Doctor Lozano, 17.
218/9. - Doña María Morón Lago. - Desconocido.
218/10. - Don Ramón Moreno Martos. - Puerto Corlite, 90.
218/11. - Don Antonio Moreno Moleiro. - Puerto Corlite, 92.
218/12. - Doña Fidela Merino García. - Amós de Escalante, 4, 1º.
218/13. - Don Pablo Herrero Sierra. - Puerto Morcuera, 20, 2º.
218/14. - Don Maximino Simón Alvarez. - Desconocido.
218/15. - Miguel Sánchez Belisar. - Santa Virgilia, 24.
218/16. - Doña Benita Rojo Rodrigo. - Cabaña de Palomeras, 57.
218/17. - Don Manuel de la Torre. - Peña Atalaya, 116, 1º B.
218/18. - Doña Juana Martín Sánchez. - Cabaña de Palomeras, 53.
218/19. - Don Francisco Dorado González. - Desconocido.
218/20. - Don Gaspar Blázquez Muñoz. - Cabaña de Palomeras, 43-B.
218/21. - Don Julián Gutiérrez García. - Cabaña de Palomeras, 47-B.
218/22. - Don José Gallardo Merino. - Cabaña de Palomeras, 47-A.
218/23. - Don Juan Manuel Herrador Armenta. - Cabaña de Palomeras, 45.
218/24. - Don Hipólito Robledo. - Desconocido.
218/25. - Don Angel Teodoro García Pérez de Vacas. - Cabaña de Palomeras, 41-C.
218/26. - Don Isidro Cañadillas Givica. - Cabaña de Palomeras, 41-B.
218/27. - Don Juan Jodar Sánchez. - Cabaña de Palomeras, 39.
218/28. - Don Emiliano Robledo Felipe. - Cabaña de Palomeras, 37.
219/1. - Don Blas Herrador Armenta. - Desconocido.
219/2. - Don Sebastián Ortiz Santiago. - Sierra Demanda, 34.
219/3. - Don Teodoro Martínez Benito. - Desconocido.
219/4. - Don Evaristo Fernández Burgos. - Sierra Demanda, 36.
219/5. - Don Fructuoso González Hernández. - Desconocido.
219/6. - Don Antonio Cifuentes Sánchez. - Sierra Demanda, 44.
219/7. - Don Luis Muñoz Jaén. - Sierra Demanda, 46.
219/8. - Doña Carmen, doña Josefa y don Francisco Muñoz Jaén. - Sierra Demanda, 46 bis.

- 219/9. - Don Cristóbal Granados Martos. - Sierra Demanda, 48.
- 219/10. - Don Ramón Sedeño Martínez. - Sierra Demanda, 48.
- 219/11. - Don Antonio Simarro Rodríguez. - Sierra Demanda, 50.
- 219/11-A. - Don Ignacio García Chamorro. - Sierra Demanda, 52.
- 219/12. - Don Ignacio Puela Ruiz y don Teodoro de la Vega Somolinos. - Avenida de Palomeras, 196.
- 219/13. - Don Celestino Miguel Sastre Lober. - Desconocido.
- 219/14. - Don Víctor Calderón Fernández y don Ernesto del Río. - Puerto Corlite, 85-83.
- 219/15. - Doña Clara Fernández Sáez. - Puerto Corlite, 83.
- 219/16. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 219/17. - Don Inocencio Martínez Ortiz. - Monte Perdido, 96.
- 219/18. - Don Antonio Alcaide Espinosa. - Desconocido.
- 219/19. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 219/20. - Don Miguel Urrea Fernández y don Miguel Urrea Campillo. - Puerto Corlite, 79.
- 219/21. - Don Juan Márquez López. - Desconocido.
- 219/22. - Doña María Miguel Pérez. - Islas Aleutianas, 28.
- 219/23. - Don Francisco Murillo Díaz. - Rafael Finat, 79.
- 219/24. - Don Angel Fernández Carballo. - Desconocido.
- 220/1. - Don Luis Martínez Menéndez. - Plaza Reyes Magos, 11, 10^a.

- 220/2-3-4. - Don Jacinto Espada Carrasco. - Desconocido.
- Doña Juana Pablos Sánchez, Doce, 60.
- Doña Esperanza Porras Fernández, Doce, 60.
- 220/5. - Don Martín Angulo Serrano. - Monte Igueldo, 123, 4^a B.
- 220/6. - Don Antonio Torres López. - Doce, 70.
- 220/7. - Don Isábelo Martín Ondarza Carreño. - Doce, 72.
- 220/8. - Don Narciso Maeso Lozano. - Doce, 74 bis.
- 220/9. - Doña María Ramírez Bejillos. - Sánchez Barcáiztegui, 31.
- 220/10. - Don Pedro José Herrera Serrano. - Desconocido.
- 220/11. - Don Anselmo Palomo Duque. - Desconocido.
- 220/12. - Doña Regina Rodríguez Jara, doña María de los Angeles Dorado y don Eusebio Caballero Mascaraque. - Doce, 80.
- 220/13. - Don Severo González Anselmo. - Desconocido.
- 220/14. - Don Agustín Luis Calero. - Doce, 84.
- 220/15. - Don Alfonso Romero Jordar. - Desconocido.
- 220/16. - Don Fructuoso González Hernández. - Desconocido.
- 220/17. - Don Emilio de la Cruz Calvo. - Pico Artilleros, 43.
- 220/18. - Don Francisco Gueto Ramos. - Desconocido.
- 220/19. - Don Basilio Sánchez Muñoz. - Desconocido.
- 220/20. - Don Manuel Orozco Losada. - Desconocido.

- 220/21. - Doña Esperanza Ahufinger Carmona, don Antonio Castellón Pérez y Antonio Crestemayor Walte. - Desconocido.
- 220/22. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
- 220/23. - Doña Piedad Cabello García. - Ronda del Saliente, 5, 2^a A, Torrejón de Ardoz.
- 220/24. - Don Diego Ruiz Mira. - Desconocido.
- 220/24. - Hros D. Blás X. X. X. - Desconocido.
- 220/26. - Don José Candelera Escalonilla. - Desconocido.
- 220/27. - Don Manuel Expósito Castillejo. - Travesía Gavia Seca, 3.
- 220/28. - Don Juan Manuel Martínez Perea. - Desconocido.
- 220/29. - Don Pedro Quesada Vilar. - Nueve, 104.
- 220/30. - Don Higinio Herrera Godino y doña Bonifacia Jiménez de la Torre. - Desconocido.
- 220/31. - Doña Ruperta Encinas Gil. - Desconocido.
- 235/2. - Doña Angeles Benito Binde. - Desconocido.
- 235/2 bis. - Don Jenaro Antolín Alvillos. - Desconocido.
- 235/3. - Don Francisco Simarro Moreno y don Emilio Martínez Gómez. - Las Miras, 8.
- 235/4. - Doña María Urbano Solano. - Las Miras, 12.
- 235/5. - Don Santiago Loeches García y don Francisco Martínez Sáez. - Las Miras, 18.
- 235/6. - Unicensa. - Desconocido.

- 235/7. - Don Miguel Domenech Crespo. - Desconocido.
 - 235/8. - Don Juan Jiménez Risueño. - Desconocido.
 - S. L./1. - Hogares Económicos. - Alcántara, 49.
 - S. L./2. - Construcciones San Agustín. - Paseo María Cristina, 51.
 - S. L./3. - Desconocido. - Desconocido.
 - S. L./4. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
 - S. L./5. - Desconocido. - Desconocido.
 - S. L./6. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
 - S. L./7. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
 - S. L./8. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
 - S. L./9. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
 - S. L./10. - Inmobiliaria Sandi, Sociedad Limitada. - Fuenterrabía, 9.
 - S. L./11. - Desconocido. - Desconocido.
- Dichas personas podrán examinar, durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, el citado expediente en los locales de la Comisión de Planeamiento del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.
- Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Secretario general (Firmado). (G. C.—5.927)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Delegación Regional de Comercio de Madrid

Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

ARTICULO

P. V. P.
Ptas/kilo

1. Azúcar terciada	64,50
Azúcar blanquilla	66,25
Azúcar, bolsa de 1 kg.	71,00
Azúcar, bolsita de 10 gramos	96,00
Azúcar pilé	65,25
Azúcar granulada especial	65,25
Azúcar cortadillo, a granel	69,50
Azúcar cortadillo, envasado	73,50
Azúcar cortadillo, estuchado	94,50
Azúcar refinada, a granel	70,00
Azúcar glass	74,00

MODULOS Y PRECIOS DEL PAN

Capital y provincial

Pesetas

2. Piezas pan flama, menos de 75 gramos	Libre
Piezas pan flama, menos de 125 gramos	9,00

Piezas pan flama, menos de 257 gramos	18,00
Piezas pan flama, menos de 375 gramos	25,00
Piezas pan flama, menos de 750 gramos	46,00
Piezas pan flama, menos de 1 kilo	61,00
Piezas pan candeal de 375 gramos	27,00
Piezas pan candeal de 750 gramos	48,00
Piezas pan candeal de 1 kilo	63,00

Zona rural

Piezas pan flama, menos de 75 gramos	Libre
Piezas pan flama, menos de 125 gramos	9,00
Piezas pan flama, menos de 257 gramos	18,00
Piezas pan flama, menos de 375 gramos	25,00
Piezas pan flama, menos de 750 gramos	41,00
Piezas pan flama, menos de 1 kilo	54,00

ACEITES COMESTIBLES

Ptas/litro

3. Aceite refinado de soja	110,00
Aceite refinado de girasol	142,00
Aceite refinado de mezcla de semilla	142,00

L E C H E

4. Precios máximos de venta (en pesetas) de leches higienizadas y concentradas, homogeneizadas o no, sobre muelle, en despacho y al público en despacho, en la provincia de Madrid y según las capacidades y naturaleza de los envases

	HIGIENIZADA O PASTEURIZADA								CONCENTRADA A 1/4 DE SU VOLUMEN							
	En bidones	En botellas vidrio		En botellas plástico		En envases de cartón prismático			En bolsa de plástico flexible		En botellas vidrio		En botella de plástico		En envases de cartón prismático	
		Pesetas litro	De un litro	De un litro	De dos litros	De un litro	De 1/2 litro	De un litro	De 1/2 litro	De un litro	De un litro	De 1/2 litro	De dos litros	De un litro	De 1/2 litro	
Precio sobre muelle central	38,00	38,30	43,60	88,35	43,80	23,10	39,70	20,10	154,45	160,55	81,55	318,15	158,70	80,55		
Precio sobre despacho	—	42,20	47,50	94,05	47,70	25,20	43,60	22,20	159,95	166,05	86,00	326,25	164,20	85,00		
Precio al público en despacho	42,00	46,50	52,50	103,50	52,50	27,50	48,00	24,50	176,00	182,50	94,50	359,00	180,50	93,50		

Observaciones.—Los precios de la leche higienizada en bidones que figuran como "al público en despacho", deben entenderse a domicilio.

5. GASES LICUADOS DEL PETROLEO

Almacén autorizado para venta pública
Pesetas

Domicilio del usuario
Pesetas

Mezcla de butano-propano, envasado en botellas con carga neta de 12,5 kilos	570,00	605,00
Gas propano, envasado en botellas con carga neta de 11 kilos	620,00	655,00

1. Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de diciembre de 1981 ("Boletín Oficial del Estado", número 303, del día 19), y Orden del Ministerio de Economía y Comercio del 31 de diciembre de 1981 ("Boletín Oficial del Estado", número 7, del 8 de enero de 1982).
 2. Junta Provincial de Precios del 30 de julio de 1981.
 3. Real Decreto de la Presidencia del Gobierno, número 1700 y 1789/1981, ambos de 3 de agosto ("Boletín Oficial del Estado", número 188 y 196, del 7 y 17 de agosto de 1981).
 4. Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de septiembre de 1981 ("Boletín Oficial del Estado", número 234, del día 30).
 5. Orden de la Presidencia del Gobierno del 18 de febrero de 1982 ("Boletín Oficial del Estado", número 43, del día 19).
- Madrid, a 31 de marzo de 1982.
- (G. C.—5.488)

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y ENERGIA

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Industria

RESOLUCION de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

50E-2.048

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Dirección Provincial, a instancia de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 50E-2.048, situada en Madrid, calle de Jorge Juan, con vuelta a Fuente del Berro, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno y otro de 1.000 KVA., relación 15.000/380-220 voltios, la alimentación se efectuará en 15 KV. mediante cable procedente del C. T. Narváez, esquina a Duque de Sesto, dos cables procedentes de Peñalver-Hermosilla y dos cables de Electrodo-Fuente del Berro.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras; y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, a 28 de abril de 1982.—El Director provincial, P. D., el Subdirector provincial (Firmado).

(G. C.—5.312-1) (O.—51.079)

RESOLUCION de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

50E-2.049

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Dirección Provincial, a instancia de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 50E-2.049, situada en San Fernando de Henares (Madrid), calle Zamora, con vuelta a Montserrat, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno, relación 15.000/380-220 voltios, la alimentación se efectuará en 15 KV. mediante cable de llegada procedente de la CTA PE-0889 y el cable de salida conectará con la línea aérea existente.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras; y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, a 28 de abril de 1982.—El Di-

rector provincial, P. D., el Subdirector provincial (Firmado).

(G. C.—5.312-2) (O.—51.080)

RESOLUCION de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

50E-2.050

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Dirección Provincial, a instancia de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 50E-2.050, situada en Madrid, barrio de San Blas, C. T. I, compuesta por tres transformadores de 630 KVA. cada uno, relación 15.000/380-220 voltios, la alimentación se efectuará en 15 KV. mediante cable de llegada procedente de la Cta. número 3, de San Blas, polígono H. NI 1.678 y el de salida conectará con la caseta NI-8.198.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras; y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, a 28 de abril de 1982.—El Director provincial, P. D., el Subdirector provincial (Firmado).

(G. C.—5.312-3) (O.—51.081)

RESOLUCION de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

50E-2.051

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Dirección Provincial, a instancia de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 50E-2.051, situada en Villarejo de Salvanés (Madrid), calle Pozo Marcos, con vuelta a Antonio Machado, compuesta por un transformador de 630 KVA., relación 15.000/380-220 voltios, la alimentación se efectuará en 15 KV. mediante cable de llegada procedente de la línea aérea a 15 KVA., que sale del pueblo de Villarejo de Salvanés a la urbanización "Atalaya", y el cable de salida conectará en el futuro con las instalaciones eléctricas del pueblo.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras; y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, a 28 de abril de 1982.—El Director provincial, P. D., el Subdirector provincial (Firmado).

(G. C.—5.312-4) (O.—51.082)

RESOLUCION de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

50E-2.052

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Dirección Provincial, a instancia de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 50E-2.052, situada en Villaviciosa de Odón, avenida de Odón, bloque 2, portal número 7, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno, relación 15.000/380-220 voltios, la alimentación se efectuará en 15 KV. mediante cable de llegada procedente de la línea que viene de la subestación de Villaviciosa de Odón y el cable de salida conectará en el futuro con el C. T. PU 6.071 de la calle Guadarrama.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras; y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, a 28 de abril de 1982.—El Director provincial, P. D., el Subdirector provincial (Firmado).

(G. C.—5.312-5) (O.—51.083)

RESOLUCION de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

50E-2.053

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Dirección Provincial, a instancia de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 50E-2.053, situada en Colmenar de Oreja (Madrid), urbanización "Valle de San Juan", compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno, relación 15.000/380-220 voltios, la alimentación se efectuará en 15 KV. mediante redes existentes en la zona.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras; y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, a 28 de abril de 1982.—El Director provincial, P. D., el Subdirector provincial (Firmado).

(G. C.—5.312-6) (O.—51.084)

RESOLUCION de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

50E-2.054

Cumplidos los trámites reglamentarios

en el expediente incoado en esta Dirección Provincial, a instancia de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 50E-2.054, situada en Colmenar de Oreja (Madrid), urbanización "Valle de San Juan", compuesta por un transformador de 630 KVA., relación 15.000/380-220 voltios, la alimentación se efectuará en 15 KV. mediante redes existentes en la zona.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras; y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, a 28 de abril de 1982.—El Director provincial, P. D., el Subdirector provincial (Firmado).

(G. C.—5.312-7) (O.—51.085)

RESOLUCION de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

50E-2.055

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Dirección Provincial, a instancia de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 50E-2.055, situada en Madrid, calle Téllez, con vuelta a Comercio, número 4, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno, relación 15.000/380-220 voltios, la alimentación se efectuará en 15 KV. mediante cable de llegada procedente del centro SO826, avenida de Ciudad de Barcelona, número 23, y el de salida conectará con el centro NO1649, calle Téllez, número 3.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras; y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, a 28 de abril de 1982.—El Director provincial, P. D., el Subdirector provincial (Firmado).

(G. C.—5.312-8) (O.—51.086)

RESOLUCION de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

50E-2.056

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Dirección Provincial, a instancia de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 50E-2.056, situada en Madrid, calle de Vinateros, con vuelta a Corregidor, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno, relación 15.000/380-220 voltios, la alimentación se efectuará en 15 KV. mediante cable de llegada procedente del centro SO 20R Moratalaz-Oeste, centro I y el cable de salida conectará con el centro SO-1.672, avenida de la Paz, polígono 38, torre número 9.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras; y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, a 28 de abril de 1982.—El Director provincial, P. D., el Subdirector provincial (Firmado).

(G. C.—5.312-9) (O.—51.087)

RESOLUCION de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

50E-2.057

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Dirección Provincial, a instancia de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 50E-2.057, situada en Colmenar de Oreja (Madrid), urbanización "Valle de San Juan", C. T. 3, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno, relación 15.000/380-220 voltios, la alimentación se efectuará en 15 KV. mediante redes existentes en la zona.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras; y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, a 28 de abril de 1982.—El Director provincial, P. D., el Subdirector provincial (Firmado).

(G. C.—5.312-10) (O.—51.088)

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

50A-2.311 y 50AL-919

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea aérea y un centro de transformación cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Ayuntamiento de Torres de la Alameda.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Torres de la Alameda (Madrid), carretera de Pozuelo.

c) Suministro de energía eléctrica a un polideportivo municipal.

d) Características principales: Centro de transformación de 100 KVA., relación 15.000/380-220 voltios y línea aérea a 15 KV. de 100 metros de longitud, con ori-

gen en línea propiedad de "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima" y final en el C. T. mencionado. Se instalará conductor Al-Ac de 31,10 milímetros cuadrados y apoyos metálicos.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Centro de transformación, 753.738 pesetas; línea aérea, 423.042 pesetas.

Presupuesto total: 1.176.780 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en esta capital, calle del General Díaz Porlier, número 35, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 26 de abril de 1982.—El Director provincial, P. D., el Subdirector provincial (Firmado).

(G. C.—5.494) (O.—51.168)

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

50A-2.299

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de un centro de transformación cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: "Cospiel, Sociedad Anónima".

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el kilómetro 24,300 de la CN-III Madrid-Valencia, Polígono Industrial de Arganda del Rey (Madrid). Instalador: Don Francisco Marco Megino, calle Parador del Sol, número 23, Madrid.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a una fábrica destinada a curtido de pieles.

d) Características principales: Centro de transformación de 250 KVA., relación 15.000/220-380 voltios. La acometida se realizará desde poste propiedad de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", a unos 50 metros del centro de transformación.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.689.845 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en esta capital, calle del General Díaz Porlier, número 35, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 26 de abril de 1982.—El Director provincial, P. D., el Subdirector provincial (Firmado).

(G. C.—5.495) (O.—51.169)

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

50A-2.323

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de un centro de transformación cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don Clemente Lara Troyano.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Madrid, calle Emilio Gutiérrez, número 33. Domicilio: Pez Volador, número 12.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para local destinado a matadero y almacén frigorífico de carne de ave.

d) Características principales: Centro de transformación de 630 KVA. (2 por 315 KVA.), relación 15.000/220-380 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.582.717 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Mi-

nisterio de Industria y Energía sita en esta capital, calle del General Díaz Porlier, número 35, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 4 de mayo de 1982.—El Director provincial, P. D., el Subdirector provincial (Firmado).

(G. C.—5.744) (O.—51.343)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Avila

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila, en aplicación de lo establecido en el artículo 80.3 de la vigente ley de Procedimiento Administrativo, a los efectos de notificación a "Minas del Herradón, Sociedad Anónima", en relación con el polígono industrial "La Araucana", número 729.

Hace saber: Con fecha 3 de marzo de 1982, el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha dictado la siguiente Orden:

Vista la propuesta de caducidad elevada por la Dirección Provincial de este Ministerio en Avila, del polígono industrial "La Araucana", número 729, del que es titular "Minas del Herradón, Sociedad Anónima".

Resultando que notificado al interesado con fecha 18 de abril de 1974, el otorgamiento del citado permiso, la Sección de Minas de la Dirección Provincial de Industria y Energía de Avila, informa con fecha 11 de junio de 1979, que se comprobó que los trabajos estaban paralizados, sin causa que lo justificase ni autorización previa.

Vistos: la ley de Minas de 19 de julio de 1944, el Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946, y la Disposición Transitoria octava de la vigente ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Considerando que por infracción de lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de Minas de 19 de julio de 1944, el titular ha incurrido en la causa de caducidad establecida en el apartado 2) del artículo 170 del Reglamento General mencionado.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Minas y de acuerdo con el informe del Consejo Superior, ha resuelto declarar la caducidad del polígono industrial "La Araucana", número 729, publicándose la Resolución en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de la provincia, una vez que sea firme.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo el contencioso-administrativo, ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía en el plazo de un mes, a partir de la fecha en que se notifique la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la ley de Procedimiento Administrativo y artículo 52 de la ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Avila, 27 de abril de 1982.—El Director provincial (Firmado).

(G. C.—5.229)

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila, en aplicación de lo establecido en el artículo 80.3 de la ley de Procedimiento Administrativo, a efectos de notificación a "Minas del Herradón, Sociedad Anónima", en relación con el polígono industrial "Manola", número 728.

Hace saber: Con fecha 3 de marzo de 1982, el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha dictado la siguiente Orden:

Vista la propuesta de caducidad elevada por la Dirección Provincial de este Ministerio en Avila, del polígono industrial "Manola", número 728, del que es titular "Minas del Herradón, Sociedad Anónima".

Resultando que notificado al interesado con fecha 18 de abril de 1974 el otorgamiento del citado permiso, la Sección de

Minas de la Dirección Provincial de Avila, informa con fecha 3 de diciembre de 1979, que se comprobó que los trabajos estaban paralizados sin causa que lo justifique ni autorización previa.

Vistos la ley de Minas de 19 de julio de 1944, el Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946 y la Disposición Transitoria octava de la vigente ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Considerando que por infracción de lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de Minas de 19 de julio de 1944, el titular ha incurrido en la causa de caducidad establecida en el apartado 2) del artículo 170 del Reglamento General mencionado.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Minas y de acuerdo con el informe del Consejo Superior, ha resuelto declarar la caducidad del polígono industrial "Manola", número 728, publicándose la Resolución en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de la provincia, una vez que sea firme.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía en el plazo de un mes, a partir de la fecha en que se notifique la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la ley de Procedimiento Administrativo y artículo 52 de la ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Avila, 27 de abril de 1982.—El Director provincial (Firmado).

(G. C.—5.230)

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila, en aplicación de lo establecido en el artículo 80.3 de la ley de Procedimiento Administrativo, a efectos de notificación a don Teodoro Juárez Chimenó, en relación con el polígono industrial "Doña Elvira", número 726.

Hace saber: Con fecha 2 de abril de 1982, el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha dictado la siguiente Orden:

Vista la propuesta de caducidad elevada por la Dirección Provincial de este Ministerio en Avila, del polígono industrial "Doña Elvira", número 726, del que es titular don Manuel Álvarez Castellanos Fernández y Teodoro Juárez Chimenó.

Resultando que notificado al interesado con fecha 18 de abril de 1974, el otorgamiento del citado permiso, la Sección de Minas de la Dirección Provincial de Avila, informa con fecha 11 de mayo de 1979, que se comprobó que los trabajos estaban paralizados sin causa que lo justifique ni autorización previa.

Vistos: la ley de Minas de 19 de julio de 1944, el Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946 y la Disposición Transitoria octava de la vigente ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Considerando que por infracción de lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de Minas de 19 de julio de 1944, el titular ha incurrido en la causa de caducidad establecida en el apartado 2) del artículo 170 del Reglamento General mencionado.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Minas y de acuerdo con el informe del Consejo Superior, ha resuelto declarar la caducidad del polígono industrial "Doña Elvira", número 726, publicándose en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de la provincia, una vez que sea firme.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía en el plazo de un mes, a partir de la fecha en que se notifique la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la ley de Procedimiento Administrativo y artículo 52 de la ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Avila, 27 de abril de 1982.—El Director provincial (Firmado).

(G. C.—5.231)